



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BELVÍS DE LA JARA

Esta Alcaldía ha dictado Resolución de fecha 30 de septiembre de 2024, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Primero: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por resolución de esta alcaldía 2024-0365 de 15 de julio de 2024, para la contratación de la plaza denominada Trabajador/a social de inclusión, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos.

Segundo: Disponer la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento conteniendo la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente con su correspondiente documento nacional de identidad disociado.

Tercero.- Nombrar a los miembros del tribunal encargado de calificar las pruebas selectivas, que estará compuesto por:

CARGO	IDENTIDAD
Presidente	Carlos Barrada Beiras (FHN)
Secretario	Antonio Vicente Cabezuelo Algaba (FHC)
Vocal	José Luis Sobrino Sobrino (FHN)
Vocal	Francisco José Galán López (FHN)
Vocal	Eduardo Muñoz Domínguez (FHN)
Presidente suplente	Julia Cárceles Martínez (FHN)
Secretaria suplente	Sonia Peinado Fernández (FAL)
Vocal suplente	María Rosa Rincón Muñoz (FAL)
Vocal suplente	Rubén Chiquero Sanz (FAL)
Vocal suplente	Teresa García Pino (FAL)

Cuarto.- Convocar al Tribunal para la sesión constitutiva, para el próximo día 17 de octubre de 2024 a las 9:00 horas. De acuerdo con lo previsto en la base cuarta de las generales que rigen el proceso, la publicación de todas las actuaciones posteriores del Tribunal de Selección se hará mediante publicación en la sede electrónica municipal.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DE ORDEN	REGISTRO ENTRADA	FECHA ENTRADA	ASPIRANTE	DNI DISOC.
1	2024-E-RE-256	22/08/2024	FERNÁNDEZ OLIVA, LUIS MIGUEL	***8753**
2	2024-E-RC-2041	06/08/2024	MORENO MELLINA, MARÍA JOSÉ	***2532**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

Belvís de la Jara, 30 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Juan Carlos Muñoz Bodas.

Nº.I.-5217